

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
	Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Katherin Fabiola Arriaza Bran	CUI:	2221 31918 0207
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-93-2025-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	601-2025	Fecha del informe:	31/07/2025

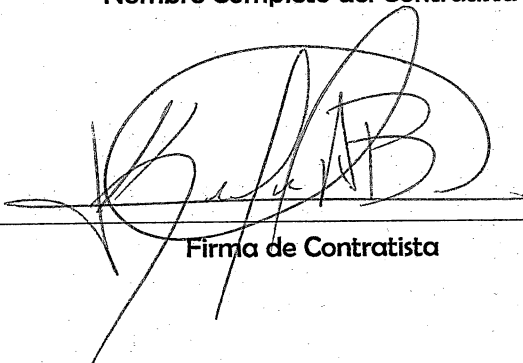
Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En letras)	(En números)
		01	julio	2025		31	julio	2025

Objeto del Contrato
El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a) Apoyé en la elaboración de minutas de convenios de cooperación nacional. b) Apoyé en la realización de oficios de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. c) Apoyé en la gestión de convenios de cooperación nacional e internacional. d) Apoyé en elaborar una base de datos de los convenios en gestión. e) Apoyé en reuniones de trabajo de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. f) Apoyé en gestionar lazos de cooperación con los diferentes órganos gubernamentales. g) Apoyé en el desarrollo de lineamientos para la custodia de documentos de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

Katherin Fabiola Arriaza Bran

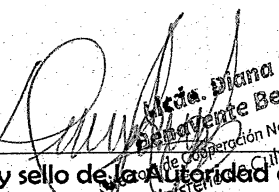
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. Diana María Benavente Benavente

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)